

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 3741. Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SABADO 31 DE ENERO DE 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIV.

Seccion editorial.

Concluye el artículo inserto en nuestro último número.

Hace siglos que en Baviera se ha acumulado una considerable riqueza por efecto de la exportacion de granos; pero, por una ley natural, lo que el pais ha ganado en dinero y otras especies, lo ha perdido por la disminucion del valor del suelo. Se asegura que la Baviera produce en el dia 17,250,000 quintales métricos de trigo (41,665,000 fanegas de á 90 libras) que es la cantidad necesaria para sostener su poblacion. No sería difícil demostrar que es de poca monta el excedente de productos, y que en caso de haberlo, sería poco estable. Para conservar la prosperidad de un pais es necesario procurar que no se agote la fuente de la cual se origina. Por esta razon la Baviera, mas que ningún otro pais de Alemania, está sometida á la rigorosa precision de conservar la fertilidad de sus tierras: lo cual no es asequible por medios naturales, sino evitando el menosprecio y la dilapidacion de los elementos de dicha fertilidad. A este respecto, el mayor peligro está en admitir las opiniones de los labradores, de quienes uno entre mil se halla en el caso de darse cuenta de su propia explotacion.

Ninguno ha medido la provision de elementos nutritivos, existentes en su suelo, y los mas lo creen inagotable. Nadie sabe de fijo cuanto posee; lo mas que, si acaso, saben todos, es cuanto gastan. Lo importante no es saber sacar de la tierra el mayor producto posible, sino aprender el modo de economizarlo. Cualquiera aprendiz puede calcular cuanta fuerza productiva pierde un campo en cien años, á razon de medio por ciento anual; pero esto no basta. Es necesario además comprender que la adiccion anual de ese mismo medio por ciento, podría hacer que el campo rindiese fuertes cosechas, no solo en el citado periodo de cien años, sino para siempre.

Dado el supuesto de que la Baviera pierda anualmente una cuarta parte de los elementos productores de los granos necesarios para el sustento de su poblacion, resultan perdidos en 100 años, 430 millones de quintales métricos de trigo (1,036,777,777 fanegas de á 90 libras).—No hay pais bastante rico para recuperar, al cabo de cierto tiempo, los principios de su existencia, desperdiciados de esta manera; y aun cuando tuviese suficiente metálico para comprarlos, tampoco ha-

bria mercado capaz de suministrarlos.

Es tanto mas difícil aplicar los convenientes remedios á esta enfermedad, que destruye los pueblos europeos, cuanto que los mismos enfermos desconocen su padecimiento. Estos pueblos están en la situacion del tísico, á quien el espejo presenta la imagen de un hombre sano, por lo cual considera como insignificante su peligrosa dolencia, y solo se queja de un poco de cansancio. Igualmente el labrador dice que sus tierras están cansadas, y no cree que les falte lo que realmente les falta. Así como el tísico opina que un poco de vino repararía sus fuerzas, y el médico le redarguye que aquella bebida fomentaría el desarrollo de su enfermedad; así tambien el labrador cree que basta un poco de guano para sanar todos los males de sus campos, y lo que hacen algunas veces es precipitar su agotamiento. Esto es lo propio que sucede con las amenazas de bancarota, de quienes ninguno se acomoda á reconocer la imposibilidad de pagar sus deudas, ni renuncia á la ilusoria esperanza de reponerse, hasta haber comprometido á todos sus allegados, y enviado al Monte de Piedad su último cubierto de plata.

Del mismo modo se necesitan años y años para que llegue á su colmo la decadencia de las naciones, elevando el pauperismo hasta el extremo que produce la despoblacion; pero marcado está el dia en que habrán de pasar por este conflicto todas las poblaciones europeas; y la generacion que entonces exista espíará las faltas de sus predecesoras.

Ningun pueblo, ninguna nacion ha podido sostenerse sobre la haz de la tierra, como no haya sabido conservar los principios de su existencia y multiplicacion. Donde quiera que la mano del hombre no ha devuelto á los campos los elementos necesarios para la reproduccion de las mieses, por muy numerosa que fuese la poblacion, sucumbió á la esterilidad. Muchos se lisonjean con la esperanza de que los campos de la Grecia, de la Italia y de la España, productores en otro tiempo de ricas mieses que ya no producen, podrán en lo sucesivo fertilizarse nuevamente, si con habilidad se cultivan; pero esta esperanza es ilusoria de todo punto. La emigracion de los irlandeses todavía ha de durar un siglo, y las poblaciones de España y de Grecia nunca podrán salir de un círculo muy limitado.

La Gran Bretaña arrebató á todos los demas paises de Europa los elementos de su fertilidad. Ha

escarbado el suelo en los campos de batalla de Leipzig, de Waterloo y de Crimea, para llevarse los huesos allí enterrados: ha recogido igualmente los huesos de numerosas generaciones, amontonados en las catacumbas de Sicilia, y destruye anualmente el germen de una futura generacion de tres millones y medio de hombres. Semejante á un vampiro, la Gran Bretaña se agarra á la nuca de la Europa, por no decir á la del mundo entero, y lo chupa la sangre, sin absoluta necesidad y sin duradero provecho para sí misma.

Imposible es presumir que quede impune ese culpable atentado contra el orden providencial del mundo. Dia llegará para la Inglaterra, antes quizás que para otro pais alguno, dia en que no le bastará toda su riqueza en oro, en hierro y en carbon de piedra, para recuperar la milésima parte de los elementos fertilizantes que está despilfarrando hácia siglos y de una manera culpable.

Se muy bien que cada hombre dedicado á la agricultura cree que su sistema de cultivo es el mejor, y que sus campos nunca dejarán de producir abundantes cosechas. Esta creencia ha inoculado en las poblaciones agrícolas una completa incuria y una deplorable indiferencia respecto á su porvenir, en la parte dependiente del cultivo. Por este mismo camino anduvieron hácia su ruina otros pueblos igualmente ciegos sobre sus propias faltas. No hay habilidad gubernamental capaz de preservar á las naciones europeas de esa muerte por consuncion; á menos que gobernantes y gobernados fijen toda su atencion sobre los síntomas del empobrecimiento de las tierras, y sobre las severas amonestaciones de la historia y de la ciencia. N. de C.

CORTES.

SESIONES DEL 28.

Senado.

La sesion del Senado empezó á las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrando en la órden del dia se puso á discusion el proyecto de ley sobre introduccion de papel de imprimir, y fué aprobado sin discusion.

Seguidamente se puso á discusion el proyecto de ley de montes.

Abierta la discusion sobre la totalidad, niugun senador usó de la palabra.

Entrando en la discusion por artículos se aprobó el 1.º sin discusion.

Al 2.º tenia presentada una enmienda el señor marqués de Corvera, que usó de la palabra para defenderla, y dijo que su enmienda estaba conforme con el real

decreto de 1836 que dió el mismo señor Luxán, y disposiciones posteriores, y hasta con las prescripciones del proyecto de ley puesto á discusion. En el real decreto citado se exceptuaban entre otros los montes que por causas especiales no convenia su enagenacion.

Segun el señor marqués estas causas pueden ser físicas por la naturaleza del terreno ó económicas, y deducido de aquí que la comision obrando lógicamente debe aceptar su enmienda, porque la enagenacion de muchos bosques además de los exceptuados por la ley pudiera ser funestísima á los intereses generales del pais. El señor marqués de Corvera manifestó que la desamortizacion, si bien ha producido ventajas á la agricultura en las tierras cultivables, ha producido funestos efectos en los terrenos forestales, porque los bosques vendidos á los particulares se descujan y desaparecen, y de aquí que suba el combustible y la madera de construcción.

El orador dice que la poblacion aumenta, pero no la zona forestal, ni la zona cultivable de una nacion, y que variar cualquiera de ambas zonas es funesto siempre, porque los habitantes conforme necesitan cereales necesitan tambien carnes y madera, y la destruccion de montes no solo encarece unas y otras, sino que perjudica las mas veces á las tierras bajas cultivables porque dejan paso espedito á las aguas torrenciales que arrastran materias nocivas al cultivo.

El señor Santa Cruz, como de la comision, contesta al marqués de Corvera y dice que la comision ha tomado en cuenta los principios generales que rigen en materia de montes y las disposiciones legales que se relacionan con la ley actual, y añade que no admitirá ninguna enmienda que varie los citados principios ni altere las relaciones de esta ley con las demas, por lo cual no puede admitir la del señor marqués de Corvera.

Congreso.

La sesion del Congreso, fué abierta por el señor Ballesteros.

Aprobóse el acta de la anterior, y se dió cuenta del real decreto admitiendo la dimision que ha hecho del ministerio de Marina el general Bustillo.

El señor Moyano rogó al señor ministro de la Gobernacion que acordase lo conveniente para que desapareciese de la nueva ley de diputaciones y gobierno de provincia, el artículo que concede á los gobernadores la facultad de entender en las cuestiones de disenso paterno, toda vez que se ha publicado ya una ley sobre este punto, quitando tal facultad á las autoridades civiles.

El señor ministro de la Gobernacion manifestó que habia consultado al Consejo de Estado sobre asunto de tan difícil resolucion, á fin de no tomar acuerdo hasta conocer el dictámen de aquel alto cuerpo.

El señor Calvo Asensio manifestó extrañeza por la lentitud con que se procedia á la desamortizacion eclesiástica, y preguntó al señor ministro de Hacienda si tenia noticia oficial de la circulada en la prensa sobre haberse vendido en Cataluña alguna finca perteneciente al clero, sin la intervencion del gobierno, faltándose á la legalidad.

El señor presidente del Consejo contestó que la desamortizacion eclesiástica no sufría mas demora que la necesaria para la formacion de los inventarios y cesion de fincas por los diocesis, y que respecto á la última parte de la pregunta del señor Calvo, la pondria en conocimiento del señor ministro de Hacienda, que le contestaría con mayor número de datos.

Se entró en la órden del dia y fué aprobada el acta electoral del distrito de la Lonja de Barcelona, proclamándose diputado al señor Figuera, que juró y tomó asiento.

Aprobóse definitivamente el proyecto de ley llamando á las armas 35,000 hombres.

Continuando la discusion del proyecto de ley de ascensos militares, se procedió á votar la enmienda al artículo 32 que presentó el señor Latorre, y que no pudo votarse ayer por falta de señores diputados, siendo desechada por 63 votos contra 18.

Seccion oficial.

La Gaceta del 28 publica los reales decretos admitiendo la dimision que del cargo de ministro de marina ha presentado el teniente general de la armada don José Maria Bustillo, fundada en el mal estado de su salud; y la que ha hecho el teniente general don Juan Prim y Prats, marqués de los Castillejos, del puesto de ingeniero general del ejército, quedando S. M. satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Asimismo aparecen en el periódico oficial los decretos nombrando: Ingeniero general del ejército al teniente general don Cayetano Urbina y Daoiz, director general de administracion militar; Director general de administracion militar al teniente general don Antonio Maria Blanco y Castañola, capitán general de Navarra; Capitán general de Navarra al teniente general don José Maria Lavina y Prat, que ejerce igual cargo en el distrito de Estremadura; Capitán general de Estremadura al mariscal de campo don Leoncio de Rubin y Orona; y Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, en la vacante que resulta por fallecimiento del mariscal de campo don Joaquin Martinez Medinilla, al de igual clase de Ramon Nouvilas y Rafols.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 31 de Enero de 1863.

El Sr. brigadier Gobernador militar

(76)

mas de repente se vuelve frio é indiferente.

—¿Y cómo ha aceptado al duque de Nivernais?

—Lo ignoro: basta con el rey para escitar sus celos. Es muy celoso, vizconde, y no quiere estar enamorado.

—Dejemos obrar al tiempo, querida mia: tengo nuevas que comunicarte; si á mi vez quieres escucharme, quizá te parecerá que tus adoradores se declaran demasiado, y hasta el hermoso marqués de Montcalm. Los hombres son unas criaturas muy estranas.

—¿Pues qué sabes? Ya te escucho.

—Ayer mañana cinco ó seis oficiales de la guardia, entre ellos el marqués de Montcalm, fueron de Matly á Ruelle antes de que el rey diese la órden. No se sabía aun lo que debía hacerse en el dia, y aquellos señores entraron en una especie de figon, y mandaron se les sirviese de almorzar. Comenzaron por beber riendo, á la salud de sus queridas, y un poco exaltados por cierto vino blanco, convinieron mú-

(77)

tuamente en nombrar la señora de sus pensamientos. De los dos primeros que comenzaron, el uno nombró á la duquesa de la Ferté, y el otro á la marquesa de Vauconcelle.

—¿Apuesto á que era Ravennes!

—Justamente; al oír tu nombre, cuatro de los concurrentes reclamaron en alta voz la prioridad, ó por mejor decir, la propiedad, cada uno por su cuenta. En un momento se armó un alboroto en que nadie podia entenderse: aquellos caballeros estaban todos mas ó menos alegres, y no sufrían chanzas. Uno solo no decia nada, y nadie hacia caso de él; pero pálido, y mordiendo los labios, parecia soportar con impaciencia aquellos debates. De repente el caballero de Ravennes exclamó:

—Pues que somos tantos, señores, hay un medio muy sencillo de disminuir los competidores. Mma. de Vauconcelle, no ha escogido hasta ahora á ninguno: todos somos iguales ante sus rigores: si nos deja á todos la esperanza, no nos deja mas que eso. Elijamos

(80)

—¿Estais bien seguro de que se hizo eso? dijo la señorita de Vauconcelle.

—Ha hecho mas; se batió ayer y hoy, y ha puesto á sus adversarios fuera de combate, sin recibir ni un arañazo. Sé esta narracion de boca del mismo, cuando traté de sondear sus intenciones con respecto á ti.

—¿Con que estais enamorado de ella? la respondi.

—No, ni quiero estarlo, me replicó con viveza. Eso no es amor, es justicia.

—Dejo á tu discrecion y buen juicio, prenda mia, el juzgar si esa justicia no es un poco parcial. Eso era lo que tenia que contarte, y me parece que mis noticias valen algo.

Madama de Vauconcelle miró al vizconde como si no diese crédito á sus palabras.

—No vuelvo de mi sorpresa, murmuró; ¡el, batióse por mí con seis hombres! Es necesario impedir eso á toda costa; ha herido á des, pero concluirá por serlo á su vez.

—Es muy probable: tanto mas,

(75)

—Entra, entra, mi hermoso vizconde, entra, nadie nos incomodará y tengo mil cosas que decirte.

El vizconde cerró la puerta, se aproximó á la marquesa, se sentó junto á ella, y comenzó á jugar con las cintas de su deshabillé.

—¿Cuánto tiempo has estado en Marly? la dijo:

—Te aseguro que ha sido bien á pesar mio, mas puesto que el rey estaba allí, era preciso permanecer. Además tenia todos esos negocios que concluir. Eso me ha disgustado mucho.

—¿Cuánto todo, porque eso me divertirá. ¿Te has ocupado en la diplomacia?

—¿Diplomacia con el rey de Francia?... nada de eso: tu sabes el principio, pero lo que no sabes es el admirable medio inventado por la marquesa para sacarme de apuros.

—¿Cual ha sido?

—Me casa.

—¿Te casa?... No te burles.

—Me casa, me hace duquesa, y me colma de beneficios. 10

interino de esta provincia, se ha servido disponer que publique la orden siguiente: «La revista administrativa del próximo mes de Febrero se pasará el día 1.º del mismo, en los términos prevenidos en el reglamento de 25 de mayo del año último, asistiendo el comisario de Guerra habilitado don Luis de Rojas á dicho acto, que se verificará en los cuarteles respectivos de cada cuerpo, por el orden siguiente:»

A las 10 de la mañana el batallón provincial que toma el nombre de esta capital. A las 10 1/4 el destacamento del regimiento infantería de Asturias y banderín de Ultramar.

A las 10 1/2 la subdirección de Remontas y escolta de caballería del regimiento lanceros de Santiago.

A las 11 la Guardia Civil, y A las 4 de la tarde el primer Depósito de Instrucción de caballería.

Asimismo todos los señores gefes y oficiales de reemplazo, los que se hallen de tránsito ó disfrutando real licencia, y cualquiera otro que deba justificar su existencia, se presentarán á las 12 de dicho día en el cuartel de San Felipe para ser revisados por el señor teniente coronel primer comandante del batallón provincial de Córdoba, á quien nombra el señor brigadier gobernador militar para esta comisión, que no puede desempeñar por sí, á causa de sus ocupaciones, asistiendo también el referido comisario de guerra habilitado: Y á la una se presentarán en la comisaría de Guerra, sita en la calle de San Alvaro núm. 10, todos los individuos sueltos de la clase de tropa que tengan que acreditar su existencia.

El profesor nombrado para la asistencia del destacamento, transeúntes y demás casos que ocurran en dicho mes, lo es el doctor don Manuel Fernandez de Canele, médico honorario del cuerpo de Sanidad militar, que vive en la calle del Duque núm. 9.

De orden del señor brigadier gobernador militar interino, el teniente coronel comandante secretario, Manuel Raon.

ba con gran celo en recorrer los pueblos de la diócesis, en donde administraba el Sacramento de la Confirmación. En Illocos, Norte, habíase sufrido un fuerte bagio ó huracán. Había sufrido notablemente el caserío en la cabecera, destechándose en gran parte la casa parroquial y la iglesia sufriendo igual daño la mayor parte de los pueblos; en el puerto de Currimao fueron lanzados sobre las piedras la goleta Pepita, cargada de arroz, con destino á Cagayan la mañana del 6, y los bergantines San José y Tadelano en la noche del mismo día, pereciendo en el siniestro del último dos individuos de la tripulación, cuatro pasajeros y un niño. En Manila se habían sentido en los primeros días de diciembre algunos ligeros temblores de tierra.

El Eco español, periódico que se publica en Buenos Aires, dice hablando de los buques que forman la escuadra á las órdenes del general Pinzon. «Las fragatas españolas es el testimonio mas vivo y solemne para propios y extraños, habitantes en las apartadas regiones del nuevo mundo, de la regeneración de nuestra querida patria, de su asombroso progreso, de su pujanza y poderío, que va adquiriendo y desarrollando en los tiempos modernos, y que mejor dirigidos que en los antiguos, por la potente paloma de la libertad, la han de conducir forzosamente á un punto culminante é incommovible de poder y grandeza entre todas las naciones europeas. Las fragatas españolas Resolución y Triunfo por su inmensa estension, por su elevada arboladura, por su magnífico artillado y demás armamentos, por su sólida construcción, por el lujo de las cámaras y el orden y comodidad que reina entre la tripulación, y finalmente, por su brillante y perfeccionada maquinaria, se mecen ufanas y orgullosas como reinas únicas poderosas en las aguas del río de la Plata.

El Supremo Tribunal de Justicia en sentencia de 22 del actual ha establecido como jurisprudencia que la ley 24, título 4.º, libro 6.º de la Novísima Recopilación establece por regla general que los jueces militares concenzan privativa y exclusivamente de todas las causas civiles y criminales en que sean demandados los individuos del ejército, exceptuando únicamente las demandas de mayorazgo en posesión y propiedad y particiones de herencias, como estas no procregan de disposición testamentaria de los mismos militares.

Dicen de Madrid: La petición de la prensa para que se rebajen los derechos de timbre ha sido tomada muy en cuenta por el señor marqués de la Vega de Armijo, quien examina en estos momentos si puede resolverse favorablemente esta cuestión sin detrimento de los intereses administrativos.

Segun noticias, es cosa resuelta el nombramiento del señor Isturiz para embajador de España en París.

Leemos en El Reino lo siguiente: «Parece que por la dirección general de Ultramar se escogían los medios de premiar el celo y la integridad del teniente gobernador, alcalde mayor y promotor fiscal de Baracoa, isla de Cuba, cuyas autoridades, segun hace tiempo anunciáramos, evitaban desembarcarse en las costas de su jurisdicción algunas expediciones de negros bozales, que segun cartas que hemos recibido el sábado, lograron su

objeto en otros puntos de la isla. Bueno sería se depurara el hecho, y que cada cual obtuviera el premio ó el castigo proporcionado á su diligencia ó á su negligencia, á su pureza ó á su complicidad.»

Asegúrase que el señor don Saturnino Calderon Collantes, á quien se le han manifestado los deseos de S. M., conformes á las indicaciones del gabinete, de conferirle un título de Castilla en recompensa de los servicios que ha prestado, se resiste á admitir esta distinción llevado de un exceso de modestia.

Por la Mancha alta, segun escriben á La Esperanza, anda recorriendo algunos pueblos un fraile lego franciscano y otro individuo, que con documentos, segun se cree, falsos y á protesto de recoger dinero para la construcción de un convento en las Yaras (Italia) andan sin dnda estafando á algunas personas piadosas, especialmente á los señores curas y alcaldes.

El día 9 del corriente tuvo la honra de presentar sus credenciales á S. A. R. el gran duque de Baden, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M., excelentísimo señor don Juan Antonio Rascon, el cual desempeña igual misión en Francfort y en otros varios Estados de Alemania. El representante de S. M. la Reina fué recibido con las formalidades acostumbradas, y con la mayor benevolencia por parte del soberano de Baden.

Con el título de Cuba en 1860 se ha publicado recientemente en París un libro en folio, debido á la pluma de don Ramón de la Sagra, ventajosamente conocido, así en nuestra patria como en el extranjero. El ilustrado director del observatorio astronómico de la Habana se propone en su obra, que es como un suplemento á la primera parte de su historia política y natural de la isla de Cuba, trazar el cuadro de los adelantos de aquella isla en la población, agricultura, comercio y rentas públicas.

Reconoce Las Novedades que hay notable divergencia de pareceres respecto á la conveniencia de las reformas políticas en la isla de Cuba, y que algunos prevén de ellas grandes males. Con este motivo dice, entre otras cosas: «No debemos ocultar nuestra duda en vista de tan opuestos pareceres, porque no queremos que el aprecio con que miramos cuanto se refiere á las provincias de Ultramar nos haga caer en alguna opinión exagerada, que si bien pueda favorecer por el momento á aquellos naturales, traiga algun día funestas consecuencias.»

Los individuos de la dotación de la escampavía Velox, apresaron la noche del 25 de diciembre una cuarterola de aguariente de la lancha del patron Juan José, que se retiraba de la pesca y que decia haberse hallado en la mar.

La escampavía Alarma, del apostadero de Algeciras, aprehendió en la madrugada del día 20 del corriente sobre los arrecifes de Punta Carnero, un cachucho con cinco bultos de tabaco y uno de gáneros, sin reos.

En una Carta de Santo Domingo que publica La Esperanza, se dice hablando de la organización administrativa de aquella nueva provincia española: «Quedó subsistente la antigua division del territorio

en cinco grandes distritos, denominados provincias, cada uno de los cuales está bajo el mando de un gobernador político y militar: estos son Santo Domingo, Santiago, La Vega, Azua y el Seybo. El gobierno de S. M. ha subdividido estos mandos en comandancias militares dependientes de los respectivos gobiernos de provincias. Estos y aquellos son todos desempeñados por jefes y oficiales procedentes del antiguo ejército dominicano, prueba permanente é incontrovertible de que la adhesión de los dominicanos á la metrópoli es sincera y efectiva, contra el parecer de los pocos que han pretendido ó pretenden sentar que la anexión se hizo bajo la presión de circunstancias extraordinarias.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin 25.—En Varsovia visitas domiciliarias y prisiones. Muchos curas en la cárcel por repartir escritos revolucionarios.

Cordon militar establecido en Serolyk. Cerca de Bonic numerosos grupos de refractarios dispersados á viva fuerza. Se temen grandes conflictos.

Constantinopla 26.—El sultan renuncia á enviar un comisario á Servia, con motivo de los convoyes de armas procedentes de Rusia.

Turin 26.—El vice-almirante Horacio di Negro, ha sido nombrado ministro de Marina.

Londres 26.—Dice el Morning-Post, que Ernesto de Coburgo no es ya candidato á la corona de Grecia, y que lo es otro príncipe protestante, que será recomendado por las tres potencias.

El Daily-News considera la insurrección polaca como un acto de desesperación, y aconseja á Rusia conceda una Constitución á Polonia.

San Petersburgo 26.—El Diario de San Petersburgo dá largos pormenores sobre la insurrección de Polonia, cuyo reino ha sido puesto en estado de sitio. Ha habido varios encuentros entre la tropa y los insurgentes de los que han resultado muchos muertos y heridos, entre aquellos un general ruso.

París 26.—La Puerta Otomana concentra fuerzas en las fronteras de Bosnia y Herzegovina. Se dice en los círculos políticos que Napoleon aconseja al emperador de Rusia haga concesiones á Polonia.

Atenas 26.—El gobierno griego no tiene mayoría en la Asamblea.

París 26.—El emperador ha ascendido al cirujano Nelaton á comendador de la Legion de Honor, informándose de él en la recepción en las Tullerías, de los industriales premiados en la Exposición de Londres, de todo lo concerniente á la herida de Garibaldi.

París 27.—El proyecto de contestación al discurso de la corona en el Senado, declara que los senadores aceptarán en el órden político, todo género de progresos, fortificando, como principal base de ellos, las garantías del órden.

Berlin 27.—La insurrección de Varsovia ha sido sofocada. En Plock ha tenido lugar una encarnizada lucha, en la que los rusos han sido vencidos.

París 27.—Los últimos despachos de San Petersburgo, Berlin y Cracovia, anuncian la continuación del movimiento insurreccional en las provincias de Polonia.

El gran duque Constantino ha pedido cincuenta mil hombres de refuerzos. El telégrafo interior seguía cortado.

El emperador Alejandro ha reunido su guardia, cuya fidelidad conoce, especialmente en los oficiales, y espera poder probar que no hay ningun traidor en sus filas.

En todas las provincias polacas obra el partido revolucionario.

París 28.—El Monteur publica un despacho de Drouyn, con fecha 9 de enero, encargando á Mercier proponga á Washington el planteamiento de negociaciones directas entre los Estados del Norte y del Sur, sin que por esto cesen las hostilidades.

Los delegados examinarán las ventajas ó inconvenientes para mantener la separación ó restablecer la union.

Veracruz 27.—Los desórdenes de las provincias tendrán pronta represión, segun se espera.

Berlin 27.—En la contestación á la discusión del discurso de la Corona, M. Bismark ha dicho que está firmemente resuelto á defender los derechos de la Corona.

Londres 27.—Se cree que el Banco elevará el descuento.

El príncipe de Polignac, el yerno de Mirés, empieza á verse complicado en pleitos. Los liquidadores de la Caja acudieron en demanda contra él para el pago de la cantidad de 80,000 francos, de que resultaba deudor en las cuentas de la sociedad. Mr. Mirés habia prometido probar que el príncipe no debía nada; pero habiéndose probado lo contrario, Mr. de Polignac ha sido condenado á pagar dicha cantidad.

El día 20 hubo en Londres un verdadero huracán, que ha derribado chimeneas, hecho naufragar á varios vapores en el Támesis, destruido los hilos electricos de los telégrafos y causado en Londres y las costas británicas innumerables desgracias y pérdidas.

El Morning-Post publica dos cartas emanadas del consulado británico de Charleston, y comunicadas por órden de lord Jhon Russell al comité del Cotton supply association de Manchester. Encuéntranse en ellas las noticias siguientes: Segun los informes remitidos por los recaudadores de contribuciones al contador general de aquel último Estado, el cultivo del algodón ocupaba una estension de 260,000 acres, que han podido dar una cosecha de 60,000 balas. En los años ordinarios este cultivo emplea 3,000,000 de acres y produce 700,000 balas. El consúl británico no ha podido obtener la cifra exacta del algodón recolectado este año en los demás Estados, pero cree que la cosecha total no excede de 1,000,000 de balas. La cosecha de 1864 ha sido evaluada en 4,500,000 balas. Deduciendo de esta evaluación las cantidades que han escapado al bloqueo, las destruidas para impedir que cayeran en manos de los federales y lo que ha absorbido el consumo local (cerca de 500,000 balas por año), se puede decir sin temor de equivocarse, que existen en los estados del Sur 3,500,000 balas.

El vapor confederado Victoria, dice un diario de Nueva-York, que se dirige de la Habana á la bahía de Berwick con cargamento completo de armas, municiones, medicinas y un surtido general de mercancías, fué incendiado y abandonado por su tripulación frente á la farola de Pointe-aux-Fer, estando dándole caza los cruzeros

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Recibimos los diarios de Filipinas, cuyas noticias alcanzan al 7 de diciembre. El estado sanitario era satisfactorio, gracias al buen estado atmosférico y á las lluvias que habían refrescado la atmósfera. La autoridad superior de las islas seguía con fidedigno celo ocupándose de todo lo que era conveniente y necesario para el desarrollo de los intereses de aquellos pueblos. Las obras públicas seguían aumentando. El día cumple años del príncipe de Asturias se habia festejado en Manila y en todas las cabeceras con las salvas é iluminaciones de costumbre. En el vapor Patiño y bergantín Jareño habíanse embarcado para Mindanao el regimiento de infantería número ocho y la plana mayor del número siete, debiendo conducir á Manila los mismos buques los cuerpos militares que iban á relevar aquellas fuerzas. Con la solemnidad de costumbre se verificó en Manila la fiesta conmemorativa de la heroica defensa que hicieron los españoles en siglo XVI de aquella capital, entonces reducida aldea, que fué atacada por los piratas chinos. Se habia creado un nuevo pueblo llamado San Sebastian, en Sama. La recaudación de la aduana de Manila era cada vez mayor, comparándole con la de años anteriores. Habia fallecido en Manila el R. P. fray Mateo Amo, excelente escritor y poeta. El señor arzobispo de Manila, perfectamente restablecido, se ocupa

(74) —¿Y has aceptado? —De ninguna manera, pero lo he aparentado, que es cuanto exige. —¿Y quién es el afortunado mortal? —El duque de Nivernais. —¡Ja! ¡ja! ¡ja! exclamó el vizconde riéndose á carcajadas: ¡el lance está bueno!... el duque de Nivernais, que te adora y del que te burlas hace seis meses!... —Está radiante de gozo y tiene molivo: Mma. de Pompadour le ha hecho venir, y le ha dicho que estaba encargada por mí de una comisión delicada: que el rey me perseguía; que yo era honrada y prudente; que yo consentía en casarme con él, con condicion de que fuese y declarase al rey nuestro compromiso, y le suplicase me dejase en paz, alegando sus buenos y dilatados servicios y los de sus antepasados, é invocando su honor. El rey, que ante todo es un cumplido y leal caballero, se conmovió hasta derramar lágrimas, y prometió respetarme, no retirarme su favor, y aprobar mi union con el

(75) —Si... —No. —Lo mas prudente es no ocuparnos de él: el rey ha estado siempre fuera de la ley. —Pues bien, señores, ¿qué diríais si antes de comenzar vuestros duelos un solo hombre os desafiase á todos? preguntó el marqués de Montcalm, levantándose con tranquilidad. —Es imposible. —Es posible, porque yo, Luis de Saint-Veran, marqués de Montcalm, me batiré con vosotros seis, uno despues de otro, para enseñaros á no comprometer de ese modo el nombre de una señora de calidad. Yo no estoy enamorado de Madama de Vauconcelle, jamás la he rendido el menor homenaje, pero no puedo consentir que delante de mí se trate á una señora de la corte como á una actriz del teatro de la Opera. La marquesa no tiene ni marido ni hermano: yo tomaré su defensa, aunque ningun interés tengo en la cuestión: es el deber de un hombre honrado.

(76) cada uno un adversario, y el que sea vencido, que se retire de buen grado. Los vencedores se batirán entonces todos reunidos, hasta que no quede uno solo, que puede estar seguro de conseguir los favores de la dama. La suerte es igual, y así nadie tendrá que quejarse. En cuanto á los que no se hallan en esta órden de caballería, y osasen aspirar por nuestro ídolo, esterminarlos sin compasión!... No debe haber mas elegido que el nuestro. Gritos de aprobación resonaron por todas partes: hubo una especie de juramento pronunciado sobre las botellas vacías, y tu nombre subió hasta las nubes, en medio de las repetidas libaciones. —A propósito, señores, interrumpió de repente uno de ellos, ¿quién de nosotros se encarga de entregar un cartel de desafío á su magestad Luis XV? —El rey, es verdad, no nos acordábamos de él: está enamorado de la marquesa. —No lo está.

(77) duque de Nivernais, que le daba tan señalada prueba de confianza. —Eso es lo mas indiscreto. —Indudablemente, porque ahora el duque me cree obligada á darle mi mano, cuenta con ella, y me abruma con sus demostraciones y sus madrigales. —No veo medio de hacer otra cosa, pues que el rey ha sido oficialmente enterado de ese matrimonio. —Querido amigo, los enlaces se rompen hasta en el mismo altar, y este no irá tan lejos, te lo juro. —Sin embargo, es muy mala partida. ¿Y cómo ha estado el rey el resto del viaje? —Había tomado su resolución de generosidad, y se ha manifestado muy bondadoso. Se ha conducido como amante rechazado y respetuoso, cual si estuviese habituado á ello. —¿Y él? —El guarda un aspecto tan extraño que no hay medio de animarle. Sin embargo, creo que me ama, no lo dice, pero lo deja traslucir á pesar suyo,

federales, en la noche del domingo 10 de noviembre.

Nada se salvó, con excepción de la tripulación y su equipaje, y dos cajas de rifles de Enfield. Los oficiales y la tripulación han llegado a Nueva-York por la vía de Bayou-Salé, y se hallan ahora en el campamento de Bislan.

El emperador Napoleón ha tenido una leve indisposición. S. M. no asistió el lunes al baile de la emperatriz, pero ambos concurren el 21 a la gran comida dada por la princesa Matilde en su palacio de Courcelles.

Gaceta.

Arriba.—El precio de la carne sigue en sus cuarenta y cuatro; aconsejamos paciencia y resignación a los consumidores, pues este mal por lo visto es de aquellos que no tienen remedio, y consolémonos todos con la esperanza de que pronto llegará la cuarentena, y los ayunos y vigilia disminuyendo el consumo harán que los vendedores cedan algo de sus pretensiones.

Estoy por este.—Al saber que noches pasadas produjo cierto pánico en el barrio de San Lorenzo la aparición de un fantasma, creímos si sería aquel de vinoso aliento de que hace días, dimos cuenta en renglones desiguales, pero el tal fantasma parece que ahora pertenece al sexo débil, y que el amor y los celos la habían puesto en aquella disposición. No estamos por fantasmas, ni aun en Carnaval, pero no dejamos de conocer que una joven celosa convertida en fantasma es una deliciosísima fantasmagoría.

El vigia.—De las empresas del gas—se quejan en otros pueblos.—Por ahí se quejan de él,—y yo aquí... de no tenerlo.

La fuerza d' il destino.—El señor Tito di Giovanni Ricordi, editor de música en Milan, habiendo adquirido la propiedad de esta nueva y magnífica obra del célebre Verdi, ha manifestado a todos los comerciantes de música en España la prohibición que les hace de reproducir en

todo ó parte dicha ópera, é introducir las ediciones totales ó parciales que en otros países se hagan de la misma.

Albricias.—Por el bando del Alcalde—tengo dos euhorabuena, una en cada pantorrilla,—pues de espanto estaban llenas,—por si la gana le daba—á la canina rala—su hidrofóbico arretrato—rabioso cebar en ellas.

Registro civil.—Después de hacerse cargo uno de los mas autorizados periódicos de Madrid del artículo que dedicó el DIARIO DE CORDOBA hace pocos días á encomiar las ventajas de un buen registro civil, que eleva á España á la altura de los países mas civilizados de Europa, concluye con las siguientes líneas: «Estamos enteramente de acuerdo con nuestro colega y esperamos que con la nueva ley de ayuntamientos que está en la comision del Congreso de señores diputados quedarán orilladas muchas dificultades en el asunto, puesto que será obligatorio á los ayuntamientos llevar los libros del registro civil, á fin de que puedan formar y rectificar dentro del término municipal el censo de población.»

Sépalo Vd., patrona.—El gobierno de los Estados-Unidos tenia ofrecido un premio de consideracion al autor que manifestase en una Memoria el mejor medio de destruir las ratas. Con este motivo, presentáronse al jurado luminosas proposiciones, que este examinaba con detenimiento. Al fin, después de una discusion violenta y acalorada, el jurado se resolvió á adjudicar el apocrido premio. Y lo obtuvo la Memoria del autor que demostró que el medio mas ventajoso era el de aumentar el número de los galos.

Una ganga.—¿Quién de vosotros,—niñas hermosas,—quiere otorgarme—mano de esposa?—¿Quién la que anhela—vivir dichosa—siendo estirpa—de mi persona?—Yo aunque soy feo—no es grande cosa:—chata es mi frente,—gran de mi boca,—faltame un ojo,—nariz me sobra,—y las orejas—mis bombros locan.—Bajo es mi cuerpo,—largo joroba,—mis brazos llegan—hasta las corbas.—De mis dos piernas—solo una es coja—y la otra seca—como una esoba;—ágrio es mi genio;—mi voz es bronca,—y rabio y grito—

El jurado fué justo.

Una ganga.—¿Quién de vosotros,—niñas hermosas,—quiere otorgarme—mano de esposa?—¿Quién la que anhela—vivir dichosa—siendo estirpa—de mi persona?—Yo aunque soy feo—no es grande cosa:—chata es mi frente,—gran de mi boca,—faltame un ojo,—nariz me sobra,—y las orejas—mis bombros locan.—Bajo es mi cuerpo,—largo joroba,—mis brazos llegan—hasta las corbas.—De mis dos piernas—solo una es coja—y la otra seca—como una esoba;—ágrio es mi genio;—mi voz es bronca,—y rabio y grito—

por cualquier cosa:—pero compensa todo esto en sobra,—que muy repleta—tengo la bolsa.

Diestro.—Ha sido contratado por la empresa de la plaza de toros de Sevilla el espada cordobés Manuel Fuentes, conocido por *Doña Negra*.

Reclamacion.—El señor Gobernador de Soria reclama la presentacion ante el alcalde de Cobertelada del mozo Doroteo Fuentes, como responsable en el actual reemplazo, y que se habia dirigido á Córdoba en compañía de un hermano suyo.

Mas hay sueltos.—En el departamento de demantes del hospital de Agudos de esta capital habia á principios del presente mes 39 acogidos. De ellos 32 eran varones y 27 hembras.

Buen pájaro.—En la Rambla se sigue causa criminal contra el fugitivo *Animero*, á quien se atribuye el anónimo dirigido al cura párroco de San Sebastian de los Ballesteros don Francisco de Asis Garrido, y el robo que se intentó en sus casas.

A los interesados.—En el número 18 del Boletín oficial de esta provincia se publica la lista de las fincas que han sido adjudicadas por la Junta superior de ventas de bienes Nacionales en sesion de 10 del corriente.

Remate.—La subasta que venia anunciándose en el Diario para el arriendo de la plaza de toros de esta capital, ha quedado á favor de don Francisco Rodriguez.

Injerto.—Un labrador de Villa de Llayes, en Cataluña, acaba de obtener los mejores resultados en un injerto tan raro como nuevo, pues no es nada menos que el de un cerezo y una parral, ofreciendo el mas bello conjunto el frondoso árbol, de cuyas ramas pendian rojas cerezas y blancas uvas.

Totíneo americano.—El diario de New-York Army and Naval-Reporter, anuncia que pronto debe ser botado al agua un buque submarino, inventado por el teniente Hunt.

Este buque, que tiene la apariencia de una gran caja, tendrá coraza y un cañon que disparará una bala tan indefinible, ó incomprensible, como lo es la misma batería. Nadie puede formarse una idea

de la manera con que será manejado el cañon y como podrá hacer fuego hallándose el buque entre dos aguas.

Hotel monstruo.—Nos parece digno de la reproducción, dice la Gaceta de la Habana, el siguiente párrafo que hallamos en un periódico de los Estados Unidos: «Acaban de terminarse los trabajos de construcción del hotel Lindell en San Luis. Según dicen es el mas grande del mundo. Tiene ocho pisos. Las siguientes cifras dan una idea de ese inmenso edificio. Contiene 515 cuartos y 21 salones; la capa de yeso de las paredes y cielos rasos cubre 27 acres de superficie; los suelos 7 acres. Hay 32 millas de alambre de hierro para las campanillas, 12 millas de tubos para la conduccion del gas, de agua y del vapor; cerca de dos millas de correedores; 810 ventanillas y 14,000 pies de pinturas figurando cornisas. Han entrado en la construcción 8 millones de ladrillos. Finalmente, el subsuelo está surcado por un ferro-carril con ramales, destinado al transporte de los objetos pesados, y provisto de los aparatos de vapor que servirán para subir á todas las partes del edificio el combustible y los equipajes.»

A los hombres de la ciencia.—En uno de los últimos números de El Fanal de Puerto Príncipe, se dá cuenta de la autopsia practicada allí en el cadáver de una mujer pobre, llamada doña Inés Melian, y hé aqui lo que se dice fué hallado en el vientre de la difunta, cuyo enorme volumen hacia tiempo escitaba la compasion general: «Una terrible enfermedad, designada en la ciencia con el nombre de *peronitis*, ó sea inflamacion en la membrana serosa que tapiza la cavidad abdominal, condujo al sepulcro á esta infeliz mujer, y desenos los referidos profesores de indagar la causa que mantuviera en tan extraordinaria distension las paredes del vientre, procedieron á la apertura de este, la cual les puso de manifiesto un tumor de monstruosas dimensiones, y cuya naturaleza reconocieron ser la de un *esquirro*. No cuentan los anales de la Medicina que se haya encontrado jamás en vientre humano una mole del peso de *seis mil veinte y cinco libras!* cual era la que aqui venimos anotando. Treinta años hacia que doña Inés Melian habia experimentado los primeros síntomas de su tremendo mal; pero no era

únicamente aquel cuerpo de cinco arrobas de peso lo que se encerraba en su abdomen, sino que en la region umbilical se habia formado otro tumor mas voluminoso que una cabeza humana, el cual contenia en su interior una gran cantidad de un liquido sero-albuminoso, y varias porciones de intestinos estrangulados en el cuello del tumor.»

Huevo mayúsculo.—Uno de los distinguidos oficiales que tripulan la escuadra expedicionaria del Pacifico, escribiendo desde Montevideo, y entre otros detalles referentes á las costumbres de la citada ciudad dice que allí se comen los huevos de avestruz, y que con uno de ellos se hace una tortilla para doce personas. No dejará de admirar á nuestro lectores que con un solo huevo pueda hacerse tan enorme tortilla; y podemos calcular que será por lo menos de tan grueso calibre como los melones que produce nuestra tierra.

El secretario de la redaccion,

ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Pedro Nolascó, fundador. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia auxiliar de la Merced.

En la dicha iglesia se celebrará una solemne funcion á S. Pedro Nolascó, á las diez; predicará el Sr. D. Enrique Llacer y Gosalvez, Coadjutor de la misma.

Igualmente se celebrará otra solemne funcion á San Pedro Nolascó en la iglesia de San Juan de Lersan; en la que predicará el Sr. D. Agustín Moreno, pbro.

Primer día de novena de San Pedro Nolascó en la iglesia de San Juan de Lersan, á las oraciones.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral el referido señor don Agustín Moreno.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amor-hermoso, tutelar de la asociacion.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1863.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 28 Consolidado 51-85 c. Diferido 46-60. Deuda amortizable de primera clase 58-20. Id. de segunda 18-50. Id. del personal 23-25. Acciones del Banco de España 216-00

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres, á 90 dias fecha, 50-35 p. Paris á 8 dias vista 5-25.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde el día 29 de Enero á igual hora del 30. Trigo 530 fanegas desde 67 á 62 1/2 rs. Cebada 60 fanegas de 60 á 60.

En la Alhondiga. Trigo de 62 á 69. Cebada de 28 á 29. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 61 á 70. Cebada de 24 á 31. Habas á 39. Aceite á depósito de 00 4 1/2 l. para el consumo á 35.

GRANADA.

Trigo de 47 á 56. Cebada de 24 á 26. Habas de 34 á 37. Aceite de 57 á 58.

MALAGA.

Trigo de 54 á 69. Cebada de 24 á 31. Habas de 41 á 47. Aceite de 00 á 47.

JAEEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 28 á 30. Aceite de 00 á 60.

JEREZ.

Trigo de 63 á 70. Cebada de 26 á 34. Habas de 50 á 56. Aceite de 49 á 50.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 15 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 30 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 20 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 20 minutos. De Sevilla sale á las 4 y 5 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 44 rs. 70 centimos.—Segunda clase 84 rs. 9 centimos.—Tercera clase 64 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los dias pares á las 12 de la noche. Entran los impares á las 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á las 4 1/2 de la madrugada. Entran los pares á las 4 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid, Berlina, 248 rs.—Interior, 220.—Rotonda, 190.—Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150.—Interior, 146.—Rotonda, 146.—Cupé, 86.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los dias á las doce y media de la mañana. Entran todos los dias entre nueve y diez de la noche. Además sale otro coche un dia si otro no á las diez y media de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios como los de la Madrileña.

Las Andaluzas-Sevillanas.

Salen para Madrid los dias pares á las 10 de la noche. Entran los impares. Calle de la Librería núm. 30. Precios de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 140. Rotonda, 146. Cupé, 86. De Córdoba á Madrid, Berlina, 248. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Esta Diligencia, que tiene acreditado ser la que va delante de todas, ofrece continuar su servicio con el mismo esmero y exactitud que hasta aqui.

La Victoria.

Salen para Madrid los dias impares á las diez de la noche. Entran los pares. Esquina á la calle de la Librería. Sus precios son convencionales; sirviendo de tipo como maximum el de las demás empresas.

La Andaluza.

Salen para Luena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la tarde. Precios.—Berlina, 42 rs.—Interior, 20. Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Calle de la Librería núm. 20.

Sillas-correos.

Horas en que se hallará abierta la administracion para el despacho de billetes hasta Madrid. De 12 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 10 á 11 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habíendose abierto al público la estacion de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido un servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos; tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes

En combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Luena, Bembrol, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despatchan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 4, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos á pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el parador del lúente se despatchan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer. Que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Corros.

ENTRAIAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á las una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y quince minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

zar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid, y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguilár, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA, Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. Idem, Andrés Babadán.

AGUILAR, Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CAÑETE, Manuel Gutierrez, SANTA ELLA, Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBEJO, Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.

POZOBLANCO, Juan Colchero.

PALMA, José y Juan Perez.

MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellano.

ECIJA, Salvador Dieguez.

ANBUJAR, Juan Montoro.

OBEJO, Francisco Sanchez.

Posada de la Madera.

MONTORO, Francisco de Luque.

ECIJA, Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO, Francisco Manuel Carpio.

CASTRO, Juan Romero.

LA CAMPANA, Andrés Montero.

AGUILAR, Francisco Perez.

Posada del Pótro.

RAMBLA, Rafael Panadero.

Posada de la Espada.

MONTORO, Ildefonso Caballero.

VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO, Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE, José María Valera y Francisco Venegas.

POZOBLANCO, Joaquin Reolondo.

VILLA DEL RIO, Pedro Moyano.

ESPIEL, José, Juan y Antonio Madrid.

CAST. Jo. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEBUENA, Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

PRIEGO, Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbias.

ADAMUZ, Bartolomé Obredo.

DOÑA BENGIA, Cristóbal Nayas.

VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE, Francisco Rodriguez.

VALENZUELA, Francisco Garcia.

ANDUJAR, Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ, Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD, Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA, Miguel Estremera y Rafael Arizuegui.

Posada de la Paja.

PRIEGO, Antonio Aguilera.

PUNTE GEMIL, Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO, Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CARRA, Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 28.

ECIJA, Fernando Roman.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Dónde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

ALMONEDA.-De varios muebles, cuadros, sofás, efectos de china, tocador y varios objetos curiosos, en la Confliteria de la Libreria daran razon desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

ARRENDAMIENTO.-Se hace p.ra desde el dia de San Juan de este año, de un granero de mayor cabida, cuadra y pajar, situado todo en la calle de Santa Maria de Gracia, de lo que dará razon José Rodríguez, maestro barbero, que vive en el Realajo.

VENTA. En la calle de los Moros núm. 2, se venden diez columnas de piedra del Japon con sus basas y capiteles: hay tambien rejias, balcones, puertas, vidrieras y otros efectos.

FORMULARIO UNIVERSAL DE VETERINARIA, ó guia práctica del veterinario y del farmacéutico, por don Nicolás Casas. Tercera edicion reformada y considerablemente aumentada. Se halla de venta en la imprenta y litografia de D. Fausto Garcia Tena.

FUSION CARBONIFERA Y METALIFERA DE BELMEZ Y ESPIEL. Sociedad especial minera. El Consejo de Administracion de la misma ha acordado convocar á Junta general ordinaria de Sres. accionistas para el dia 23 de Febrero próximo, cuyo acto se verificará en las oficinas de la Sociedad, cuestas de Sto. Domingo núm. 2 cuarto principal, á las 12 de la mañana, á fin de que tenga cumplimiento cuanto previene el artículo 67 del Reglamento con relacion al ejercicio de 1862.

Los Sres. accionistas se servirán pasar á recoger oportunamente las papeletas de que trata el párrafo 2.º del artículo 61 de dicho reglamento, de cuya credencial se les proveerá en las referidas oficinas.

En las mismas habrán de entregarse cuando menos, tres dias antes de la celebracion de la Junta, los poderes de representacion de que habla el artículo 62 del reglamento.

Lo que en conformidad con el artículo 63 de aquel, se anuncia para conocimiento de los Sres. accionistas. Madrid 26 de Enero de 1863. -El director gerente en comision, Marcelino de Luna.

VENTA. La hay de bastidores para balcones y otras piezas, todo nuevo. Conde Gondomar núm. 10 daran razon. Tambien la darán de una piedra para moler trigo y su máquina.

CRISTALES.-Acaban de recibir en la tienda de estampas en frente del Ayuntamiento un gran surtido de cristales planos. Se dan á precios muy arreglados, y tambien se pasa á las casas á ponerlos.

ARRENDAMIENTO Y VENTA. Se arrienda desde S. Juan próximo la casa principal núm. 53 de la calle del Liceo de esta ciudad. En la del Niño perdido núm. 28, calleja sita en la calle de la Concepcion vive su dueño, con quien se puede tratar. La misma Señora vende una berlina, que puede verse en la cochera de la plazuela de la calle de las Campanas.

SUBASTA PRIVADA. Debiéndose arrendar el cortijo titulado D. Fernando, en la campiña y término de esta Capital y Guardalcazar, perteneciente á el caudal del Excmo. Sr. Marqués de Campo Real, se anuncia al público para el dia 14 de Febrero próximo á las 12 de su mañana, en la casa del representante de dicho Sr. Marqués, calle de José de Rey (antes Sta. Clara) núm. 47.

El pliego de condiciones se hallará en la misma.

VENTA. Se vende una cantidad de encinas y pinos: la persona que quiera interesarse en su adquisicion podrá pasar el dia que guste á la casa del Excmo Sr. Duque de Almodovar, de 10 á 3 de la tarde, donde se enterará del número de pies, clase y sitio donde se hallan y su precio.

VENTA. Se vende el molino de aceite llamado de San Antonio, situado en la esquina del barrio de las Ollerias, lindando con el edificio de San Cayetano, con dos vigas y una prensa. Un corralon perteneciente al molino, con su tinaon, con ocho pesabres nuevos. Un pajar de cabida de siete carretadas. Y una casa núm. 7 que linda con el molino, con puerta de comunicacion para surtirlo de agua. La persona á quien acomode podrá tratar con su dueño Antonio de Luque y Lara, que vive en la plaza de San Agustín.

ARRENDAMIENTO. Desde el dia se arrienda la casa núm. 7 calle del Corral de Bataneros y en la misma se hace almoneda de avrios muebles.

VENTA. La de un alambique nuevo con su baño-maria, hornillos y demás accesorios. En la casa fabrica de licores calle de la Madera alta núm. 5, se podrá ver y tratar.

SUBARRIENDO. Se hace de la casa número 11 calle de la Alegria: está renovada, pintada y acristalada, tiene cómoda distribucion puede verse y en la calleja de Pan y Conjo núm. 6, se trata de su arrendamiento.

ALMONEDA. Desde el 20 del corriente y hora de 3 á 5 de la tarde, se abre almoneda de varios efectos y 3 troncos de guarñicones, en la casa núm. 104 calle de la Puerta Nueva, por su puerta falsa á la entrada de la Cruz verde.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda el lugar de Torre Doria sito en el alcor de la sierra: la persona que desee adquirir mas noticias podrá pasar á la secretaria del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabiera donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.



BAZAR DE CAMAS INGLESA SUPERIORES DE HIERRO DULCE Y DE BRONCE. calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Consterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cunas y cunas de hierro inglesas claroladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-cariles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azofar y otros muchos géneros á precios muy arreglados.

MANTECAS. Las hay de Hamburgo y del Reino, frescas y superiores, asi como el rico queso de bola, en el establecimiento don Bartolomé Luque, Almonas núm. 11.

ARRENDAMIENTO. El de la casa calle Mucho trigo núm. 6 moderno, con puerta á la calle nueva de Consolacion donde está el antiguo despacho de vinos. La persona á quien acomode puede tratar con D. Manuel Lopez Aguilar, calle D. Rodrigo núm. 69: 4-2

TRASPASO. Se hace desde el dia ó desde S. Juan, del Almacén de comestibles situado en la calle de S. Francisco núm. 38, frente á la plazuela del Potro, se tratará con su dueño que vive en la misma casa.

ENFERMEDADES DEL CUTIS, CURADAS con los granillos y el jarabe de hidrocolita asiático de J. Lepine.

Los granillos y el jarabe de Hidrocolita asiática de J. Lepine, se emplean con extraordinario éxito contra las enfermedades del cutis sifiliticas, escrufulosas, reumáticas, etc., segun el informe del Dr. Guibert, á la academia de medicina de Paris, y las observaciones hechas en el hospital de San Luis y en la India, por los doctores Cazenave, Devergie, Hallairet, Poupeau, Boileau, Hunter, etc. etc.

Depósito general en Paris, en casa de Mr. E. Fournier, farmacéutico rue d'anjou Sain-Honoré 16, y para la venta por mayor en casa del señor Labelony, farmacéutico, rue Bourbon Yilleneuve 19.

Venta al por mayor, dirijirse en Cádiz á los señores Tacconet y compañía, calle de San Francisco, número 43. Venta al por menor en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla, Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

ARRENDAMIENTOS Y VENTA. Desde S. Juan del presente año se arrienda la casa núm. 2, calle Consolacion, inmediata á las Cinco calles, pintada y acristalada. Otra núm. 2, en la Plazuela que hay en la calle del Sol frente á la calle del Viento, cuya casa está á la espalda de la tienda de comestibles conocida por la de Cañas, acristalada tambien por su dueño. Otra núm. 102, á la entrada de la calle del Sol. Otra núm. 44, Calle Isabel 2.ª con doce habitaciones, cocina alta y baja, cuadra, torre y corral. Otra núm. 2, calle de Luciano, formando esquina á la Cruz del Rastro. Otra núm. 24, en la Corredera. Otra núm. 142, calle de S. Fernando. Otra núm. 66, en las Costanillas y un portal sin número contiguo á la casa núm. 92, carrera del Puente. Tambien se venden á plazos las tres casas ya expresadas núm. 2, en la plazuela de la calle del Sol, la núm. 142, calle S. Fernando y la núm. 66, en las Costanillas. En la calle de Almonas núm. 57 se tratará de dichos arrendamientos.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para avitar visillos.

ESTUDIOS DE LITERATURA Y DE CRITICA, por D. José Fernandez Espino. Un tomo en cuatro de mas de 500 páginas, en excelente papel y esmerada impresion. Se vende á 28 rs. en el despacho de este periódico.

ALMANAQUE ENCICLOPÉDICO ESPAÑOL, por D. Manuel Torrijos. Contiene los almanques del cristiano, cronológico, de bufete, de las damas, de las familias, de escritorio, del cocinero, del repostero, del confitero, de recreo, de las profesiones, y el histórico-literario. Se vende en el despacho de este periódico á 40 rs. ejemplar.

Rob Boyveau Laffecteur.

Los médicos de los hos hospitales recomiendan el ROBOUYEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma de doctor Girardeau de St-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, asi como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar Herpes. Tumores blancos. Hidropesia. Gota. Asmas nerviosos. Mal de piedra. Catarros de la vegiga. Ulceras. Siñiles. Palidez. Sarna desgenerada. Gastro-enteritis. Abcezos. Reumatismos. Escrófulas. Marasmo. Hipocondria. Escorbuto.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs. - Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, á los señores Tacconet y compañía, depositarios generales. - Venta al por menor, en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

INJECTION BROU

Medicamento, infalible y preservativo; la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales farmacias del universo. (Exigir el metotilo). 20 años de éxito. PARIS, 1840, inventor R. Lafayette, 33, St Magenta 18. Venta únicamente por mayor, dirijirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 43, á los señores Tacconet y Comp., depositarios generales. - Venta por menor: Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla, Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion; Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

FUNDICION DE HIERRO.

Construccion de máquinas, fábrica de camas y cunas, premiada con medalla de plata, de Perez hermanos.-Sevilla.

Habiendo comprado el establecimiento de FUNDICION DE SAN ANTONIO, y reuniendo este, por su buen local, todas las proporciones que necesitan los de su clase, se han trasladado á sus espaciosos talleres todas las existencias que los mismos dueños tenian en llamado de SAN BENITO.

Entre los objetos que se construyen hay los siguientes: Máquinas de vapor. Máquinas y prensas tipográficas. Prensas para acetonas, de molinete, hidráulicas, y palanca de diferentes tamaños y con movimiento por caballeria. Prensas para uva. Trituradoras para fabricas de curtidos. Norias y aparatos de bombas para huertas. Bombas para minas y casas particulares. Arados de varias clases. Escritorio y depósito de camas, calle de la Plata y Santa Maria de Gracia, donde encontrará el público un magnifico surtido de todas clases y tamaños, como CAMAS DORADAS INGLESA DE GRAN LUJO. En el mismo se darán cuantos informes se soliciten referentes á la fundicion.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA.

Calle del Baño núm. 8, barrio de San Pedro.

El Sr. Janer tiene el honor de hacer presente al público que constituido su nuevo gabinete, las personas que gusten favorecerlo, encontrarán en el, todas las ventajas y adelantos aportados hasta el dia en este bello arte.

Se garantiza el parecido en los retratos, se hacen copias de cuadros, vistas y cuanto concierne al arte de la fotografia.

Se dan lecciones, garantizando la ensenanza y el perfeccionamiento por un método peculiar del Sr. Janer. Hay maquinas de venta y articulos de fotografia. Especialidad para retratos de niños y para grupos numerosos. El gabinete estará abierto todos los dias desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

ENSEÑANZAS.

Desde primero del corriente año de 1863, el señor Burillo, catedrático de matemáticas del Instituto, director de caminos y profesor de algunas lenguas vivas, dará en su casa ensenanza de matemáticas elementales y de frances á los jóvenes que gusten utilizarse de sus lecciones.

Los que hayan de ingresar en las escuelas especiales, sean de ingenieros, administracion militar, colegios de artilleria é infanteria, náutica etc., tendrán proporcion de prepararse convenientemente en las materias que deban ser objeto del examen previo exigido por los respectivos reglamentos.

Los aspirantes á la profesion de peritos geómetras-agrimensores, recibirán la instruccion teórico-práctica mas conducente é interesante al objeto de su destino. Vive calle de San Alvaro, antes de Abades, núm. 12.

BAZAR CORDOBES.

Almacen de cristales planos.- Se ponen á domicilio.- Libreria 11.

CIEGOS DE CATARATAS.

vamos á recobrarla vista en menos de un minuto, y sin dolor en la operacion.

El dia 23 del corriente enero llegó á esta capital el señor Soler, profesor en medicina operatoria y oculista catalán, y se ofrece á este respetable público, para dar vista á los ciegos de cataratas, y no dándole vista, no se paga, igualmente trata y opera todas las demás enfermedades de los ojos.

Este operador vien de operar en la ciudad de Málaga y en la de Jaen, en cuyos puntos ha dado vista á las personas siguientes: á don Antonio Salazar, de Almagren; á don Frasquito el Boticario, de la villa de Cortes, die años estaba ciego; al señor alcalde de Cortes; á don Manuel Vega, de Velez-Málaga, ocho años está ciego; al señor Zamora, tambien de Velez, doce años estaba ciego; á doña Dolores Lacueva, de Jan, vive calle Santiago núm. 9; á don Rafael Melero, de Santiago de Calatrava; á don Juan Moreno, de Traiden, vive calle de las Croces; á don Juan Manuel Maduño, de Andujar; á don Blas Leon, tambien de Andujar, vive calle Corredera San Bartolomé núm. 57. Este profesor oculista recibe de 8 á 4 en la fonda de Rizzo, calle Ambrosio de Morales, núm. 5

DEPÓSITO DE CALZADO,

frente al Ayuntamiento de esta capital, casa núm. 8.

El público encontrará en este establecimiento, un surtido de calzado fino de todas clases, para señoras, caballeros y niños, á la mayor perfeccion y equidad.

ARRENDAMIENTOS.

Por cuatro años hasta fin de 1866, se arriendan las fincas siguientes, sitas en el término de Belmez. Haza de las Tapias, 3 1/2 fanegas, 535 rs. Estercolado grande, 4 1/2 id., 70. Haza Ramirra, 2 id., 60. El cortijo, 2 1/2 id., 200. Charco de Yeguas, 2 1/4 id., 50. Cuartieron del camino de Córdoba, 2 3/4 id., 50. Haza del pleito, 2 3/4 id., 40. Caganchas, 4 1/2 id., 30. Estercolado de Montero, 2 1/4 id., 50. La cerca, 9 celemines, 200. El almiar, 1 1/2 fanega, 55. El castillo, una cuartilla, 25. Los rodeos, 8 fanegas, 80. El Santo Cristo, 2 1/2 id., 30. La lanchuela, 42 id., 120. La haza de la Virgen, 8 id., 160. La lanchuela, 12 id., 120. Las personas que quieran interesarse en el arriendo acudirán á casa de don José de Soto, vecino de dicha villa el dia 2 de febrero próximo, en que han de adjudicarse al mejor postor desde las 12 á las 2 de la tarde, bajo los tipos expresados.

ARRENDAMIENTO.

Desde S. Juan inmediato, dos Casas Principales calle de la Alegria núm. 9 y calle de la Madera, baja núm. 19. En la calle de los Manrique, núm. 5 daran razon.

VENTA. A voluntad de

su dueño y libro de todo censo, afeccion y gravámen, se vende una escribania de las del número de esta Ciudad. La persona á quien pueda convenir su adquisicion, podrá acercarse para tratar de su ajuste á la casa núm. 6, calle Ambrosio de Morales, de esta Ciudad, donde vive el encargado de la enagenacion.

ESQUILMO Hasta las doce

de la mañana del dia seis del próximo Febrero, se oyen en la contaduria del Exmo Sr. Marqués de Guadalcázar, proposiciones de compra de los esquilmos de arañas de las huertas de S. Geronimo y Unidas, bajo las bases de que pueden enterarse los licitadores.

FESTIVIDAD. Se avisa á

los hermanos de la ilustre Confraternidad de Ntra. Sra. del Rosario, que el lunes 2 de Febrero próximo tendrá lugar la solemne funcion acostumbrada en la Iglesia de S. Pablo, con asistencia de una capilla de música, y en la que predicará el Sr. D. Mariano Vega del Castillo.

POR 15 REALES

Una caja que contiene los efectos siguientes: Una caja de papel superior francés con 400 cartas. Una id. con 400 sobres. Una barra de lacre. Una pastilla de cola de boca. Un bote de tinta. Un lapiz. Una docena de plumas de acero. Dos mangos para las mismas. Una caja de obleas. Una pastilla de jabon. Una caja de polvos de salvadera de colores. Unos gemelos de camisa ó un afilador de corbata.

Se halla de venta en el despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 31 en donde se ha recibido un gran surtido de efectos de escritorio.

JABONES. Nueva fábrica

de jabones en el paseo de la Agricultura junto á la estacion del ferro-carril. Jabon blanco superior, 44 rs. arroba. Idem vetado, 42 id. id. Para el consumo de la poblacion se dará con 35 derechos de puertas pagados, á 52 rs. el blanco y 50 el vetado.

Hay establecidos tres depósitos á los precios de fábrica, uno en las Tendillas, tienda de don Feliciano Jimenez; otro en la calleja del Toril, taberna de don José Castellanu, y otro en el almacén de comestibles de don José Barrasco, Toqueña frente á la plazuela del Potro, donde se espended por libras á 48 cuartos el blanco y 17 el vetado.

ALMONEDA.-La hay

de varios muebles en la fábrica de fosforos situada en el campo de S. Anton, frente de S. Ses bastian tambien se enagenan muchos ensere de dicha fábrica.

REPARTIDOR. En el

despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34, se necesita uno que sepa leer y escribir.

VENTA. En la casa tejár

núm. 3, Carrera de la Fuen-santa, se vende el ciento de canales alajadas y canalillos, á 24 rs.

DEBORA LA JUDIA.

Por Mr. Mery. La obra constará de unas 40 entregas de 16 páginas á 1 real. Se harán además 30 magníficos regalos entre los suscritores. Se suscribe en el despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 34.

GABINETE DE LIMPIAR CALZADO.

Se acaba de establecer uno en la cuesta de Lujan casa sin número en el que servirá á todo el que lo honre como corresponde á un establecimiento de esta clase, pues el dueño se propone dejar satisfecho á sus favorecedores.

ARRENDAMIENTO. Para

desde S. Juan próximo, se arrienda una casa con su atahona y horno de pan cocer con todas sus alpatanas y aperos, en la Villa de la Carlota; esta misma se halla de venta y para tratar quien desee adquirirla podrá pasar á la fabrica de jabones campo de S. Anton núm. 33 en esta Ciudad.

DATILES NUEVOS.

En el almacén frente á la loteria se acaban de recibir de la nueva cosecha, y se espended á 5 rs. la libra.

VENTA. La hay de un

mostrador en muy buen estado con su tapa de caoba, así como una manopara con su puerta, una cama de matrimonio, de acero, sillas, mesas y cuadros. San Pablo núm. 9.